

**TÍTULO DEL PROGRAMA:
Máster Universitario en Actividad Física y
Salud**

**GUÍA DOCENTE
Materia 1 - Asignatura 3
“Principios de kinesiología”**



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**
7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020/2021					
Máster:	Máster Universitario en Actividad Física y Salud					
Denominación de la asignatura	Principios de kinesiología					
Módulo	Módulo I – Ciencias Básicas					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	-	Práctica:	-	Total:	2
Periodo de impartición	9/11/2020 a 29/11/2020					
Modalidad	Virtual					
Web universidad coordinadora	http://www.unia.es/actividadfisicaysalud					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Actividad-Fisica-y-Salud/					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Berral de la Rosa, Francisco José	fjberde@upo.es	2
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Francisco José Berral de la Rosa, foro virtual de consultas al coordinador de la asignatura plataforma docente https://eva.unia.es/ horario de consultas 24 horas ininterrumpido durante el periodo de duración del Master.		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Con esta materia se pretende conocer el sustento orgánico en el que se verán desarrolladas las adaptaciones funcionales y mecánicas a través del movimiento humano. Los conocimientos adquiridos en Kinesiología tiene dos objetivos básicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio del movimiento del cuerpo normal. 2. El terapeuta que se ocupa de restaurar los movimientos que han sufrido daño en sus funciones. • Obtener una comprensión sistemática de los contenidos necesarios para analizar los principios de la Kinesiología como herramienta necesaria para la interpretación de la salud. • Con esta materia se pretende conocer la función de las estructuras corporales. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis del movimiento no es un fin en sí mismo, más bien un medio de aprendizaje de nuevos patrones de movimiento y del mejoramiento de los ya adquiridos. • Los contenidos son imprescindibles para los profesionales de la salud. • El alumno se pretende sea capaz de realizar una evaluación morfológica en distintos colectivos. • Los alumnos serán capaces de fomentar en contextos académicos y profesionales el desarrollo de los hábitos saludables relacionados con la composición corporal.
Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la literatura científica del ámbito de la salud, actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico. • Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Salud y el Deporte. • Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. • Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. • Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las estructuras en la mecánica corporal y asociarlas con la salud y el rendimiento. • Establecer los fundamentos del perfeccionamiento, recuperación y mantenimiento de la salud y el rendimiento físico.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>La Kinesiología surge para el estudio del movimiento humano desde el punto de vista de las ciencias físicas. El análisis del cuerpo humano como una máquina que ejecuta un trabajo físico, tiene sus bases en tres áreas principales de estudio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biomecánica 2. Anatomía músculo-esquelética 3. Fisiología neuro-muscular. <p>Para el alumnado ya especializado en Ciencias de la Salud y Ciencias del Deporte le será suficiente con los materiales ofrecidos. Para aquellos cuya temática sea novedosa aconsejamos la utilización de la bibliografía recomendada en esta materia y el tratado de Biomecánica básica del sistema músculo-esquelético de NORDIN y FRANKEL. Ed. McGraw-Hill-Interamericana.</p>	

Para posibles modificaciones sobre el plan de trabajo fijado, el profesor utilizará los foros y el resto de herramientas de comunicación de la plataforma. Es importante por tanto que el alumno esté atento a estos mensajes.

CONTENIDOS

ASIGNATURA 3. PRINCIPIOS DE KINESIOLOGÍA

1. Anatomía músculo-esquelética y biomecánica

- 1.1 Estructuras de sostén. Tejidos y estructuras de sostén desde el punto de vista biomecánico.
- 1.2 Arquitectura de las articulaciones. Cinesiología: osteocinematica y artrocinematica. Las cadenas cinéticas. Tipos: abiertas, cerradas y abiertas invertidas. Grados cinéticos.
- 1.3 Músculo. Consideraciones sobre su ontogenia. Contracción muscular. Fenómeno mecánico. Modulación de la contracción muscular. Unidades motoras. Tono muscular.

2. Fisiología neuro-muscular

Fuerza y velocidad de contracción. Morfología del músculo esquelético. Biomecánica muscular: aspectos generales. Clasificación funcional de los músculos. Consideraciones sobre le rendimiento deportivo. Esquema motor.
Circuitos de acción muscular. Cinesiología. Mecánica articular y muscular. Adaptación funcional de los músculos. Destrezas motrices. Consideraciones neuro-musculares.
La postura corporal. Tablas posturales. Simetrografía.

3. Técnicas de estudio

Instrumentos de laboratorio para el análisis del movimiento. Fotogrametría.
Goniometría articular. Principios de aplicación de la goniometría. Tipos de goniómetros. Tipos de apreciación angular.
Pruebas funcionales de la musculatura. Técnica de estudio de la función muscular: electromiografía (EMG). La señal EMG como un índice de fatiga.
Estudio de la marcha. Alfombras de contacto y plataformas de fuerza. Huella plantar y presiones plantares. El calzado deportivo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

El estudiante con su esfuerzo tendrá que fomentar su autoformación, dado el carácter virtual de este Máster. Ello le va a permitir una mejor asimilación de los conceptos expuestos en esta asignatura, puesto que es el estudiante el que adapta su ritmo de trabajo conforme a sus necesidades.

La metodología seguida en esta asignatura no se basa exclusivamente en la lectura y aprendizaje de conceptos teóricos y en la posterior resolución de ejercicios propuestos por el profesor y con el apoyo de éste, sino que goza de una gran importancia la interacción del estudiante con el resto de alumnos a través de la participación en diferentes foros de debate que se habilitarán para tal efecto, fomentando así un trabajo en equipo.

En definitiva el alumno deberá combinar el estudio de los materiales con la búsqueda de recursos.

Los recursos disponibles corresponden al desarrollo de los temas por parte del profesor. El alumno dispone del material didáctico de la materia elaborado por el profesor y videos que puede imprimir y descargar. Se incluyen además una serie de recursos adicionales, como es el foro de consultas donde se plantearán cuestiones y debates relacionados con las actividades propuestas: Lectura de textos, artículos y/o noticias de interés relacionadas con el tema, paginas web, wiki, etc...

Actividades Generales de ayuda, comunicación y guía.

Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno. Desde el inicio del período docente el alumno tendrá acceso al espacio correspondiente al curso en el Campus Virtual, donde encontrará un primer bloque con una serie de recursos que facilitarán la utilización del mismo (tutoriales, glosario con preguntas frecuentes sobre el manejo del Campus, foro para la resolución de dudas técnicas...).

También tendrá acceso, desde el inicio, a una serie de recursos electrónicos para su consulta a través de la Biblioteca Digital de la UNIA y a otras herramientas y servicios comunitarios.

Foro de novedades: accesible desde el bloque común de la columna central de la materia, servirá para un correcto seguimiento de la misma y será empleado por el docente para la comunicación e información de los eventos más destacados.

Calendario: junto con el foro de novedades, el calendario ubicado en la parte superior del bloque lateral derecho servirá para indicar la temporalización exacta de la materia y de cada unidad didáctica que la compone.

Métodos específicos para el aprendizaje de la materia

Habrà un foro de consulta de Anatomía del Movimiento, donde el alumnado puede participar con todo aquello que considere oportuno respecto al mismo. El alumnado deberá siempre utilizar la plataforma y los lugares habilitados correspondientes para el contacto con el tutor evitando cualquier tipo de contacto vía e-mail privado.

En la asignatura de Principios de kinesiología, encontrará:

3.1.- Los materiales y varios recursos complementarios, de utilidad para el aprendizaje de esta asignatura.

3.2.- Actividades,

- Una sobre la Unidad Motora, en la que se solicita al alumno que envíe un esquema sobre la UNIDAD MOTORA, y relacione esta con la modulación de la contracción muscular
- Otra sobre Biomecánica Muscular, en la que se le pide al alumno que, en relación con la adaptación funcional de los músculos, profundice en el tipo de trabajo al que puede ser sometido un músculo y el resultado que ello comportaría en su función
- Y una tercera que es el cuestionario sobre la signatura.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lectura de la Guía didáctica	Virtual	2	-
Consulta y estudio de material y planteamiento de dudas.	Virtual	8	4
Visualización de enlaces de interés	Virtual	5	4
Realización de actividad sobre Unidad Motora.	Virtual	7	6
Realización de actividad sobre Biomecánica Muscular.	Virtual	7	6
Realización de test final de la asignatura. Cuestionario Principios de Kinesiología.	Virtual	1	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN¹

Tres Tareas:

- Tarea sobre "Unida Motora".
- Tarea del "Biomecánica Muscular"
- Cuestionario Principios de Kinesiología.

Para la evaluación de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Participación en foros del Campus Virtual: discusiones sobre los temas y conceptos fundamentales. Aporte de publicaciones y comentarios (este concepto se utilizará para subir la nota de la materia).
- Asistencia regular al curso a través del Campus Virtual (cada tutor tiene acceso al tiempo de conexión y lugares de visita)
- Resultados de los ejercicios y tareas individuales de la asignatura, que serán evaluados de 0 a 10. El tutor se reserva la posibilidad de plantear un tiempo de recuperación para las actividades valoradas por debajo de 5
- Calidad de las aportaciones en actividades grupales/colectivas

Se recuerda la obligatoriedad de aprobar todas las actividades calificables para aprobar la materia, como se especifica en la guía didáctica general del Master (localizada en el curso índice).

¹ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Proyecto bien estructurado, contextualizado y motivado. Proyecto evaluado de 0 a 10 puntos. Unidad Motora	33,3%
Proyecto bien estructurado, contextualizado y motivado. Proyecto evaluado de 0 a 10 puntos. Biomecánica Muscular	33,3%
Mediante la participación y calificación (0 a 10) en el cuestionario.	33,4%
BIBLIOGRAFÍA	
Las referencias bibliográficas y web están incluidas en las correspondientes unidades didácticas.	

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

NO PROCEDE YA QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA VIRTUAL SIN PARTES PRESENCIALES.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
NO PROCEDE AL TRATARSE DE UNA ASIGNATURA IMPARTIDA COMPLETAMENTE EN PLATAFORMA ONLINE CON DOCENCIA VIRTUAL			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>